

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la H. Alcaldía Municipal de La Paz, de conformidad a las previsiones contenidas en el Decreto Ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, ha convocado a propuestas para la ejecución de los trabajos de construcción del "Polifuncional de Munaypata" de esta ciudad.

Que, habiéndose presentado a dicha convocatoria las Empresas Constructoras "Riera Fernández", "INGESUR" y "Revil", la Junta Municipal de Licitaciones mediante Resolución N° 1934/76 de 7 de octubre de 1976, adjudicó a la Empresa Constructora "Riera Fernández" la ejecución de dicho trabajo, por ser la más conveniente a los intereses de la Comuna;

Que, en razón del costo de la presente adjudicación, se precisa su aprobación mediante Decreto Supremo
EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Apruébase la adjudicación otorgada por la Junta Municipal de Licitaciones de la H. Alcaldía Municipal de La Paz, en favor de la Empresa Constructora "RIERA FERNANDEZ" para la ejecución de los trabajos de construcción del "Polifuncional de Munaypata" de esta ciudad, por el precio total de Dos Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cincuenta 21/100 Pesos Bolivianos. (\$b. 2.899.750.21), debiendo la H. Alcaldía Municipal de La Paz, suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicataria, consignando las respectivas especificaciones técnicas, cláusulas de seguridad y garantías, con la concurrencia del Contralor General de la República y Fiscal de Gobierno, por ante la Notaría de Hacienda, con las formalidades de ley.

El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramírez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildolo Calderón, Santiago Maesse Roca.